

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corrijo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 31 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5491

LA MALLORQUINA recuerda á su clientela los especiales buñuelos de viento que tanta aceptación han tenido en los años anteriores, como igualmente un gran surtido en caramelo-lado. CONFITERIA Y PASTERERIA. 13, San Pablo, 13, frente á Huebra. 4-1

BELLOTERA. Se arrienda la bodega de la dehesa de Las Porciones (Boda) y la charca de la misma finca para la cría de tencas. Darán razón: don Francisco Merino, Plaza de la Libertad (Salamanca) ó Julio Benito, montañés de Boada. 10-6

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras publicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.) por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 150

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

LIQUIDACION

de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rua, número 10. 18-16

Mr. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero. Artículos de viaje y caza.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas, plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza.

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

En el término de la Maza de Alba se arriendan pastos de invierno para 350 cabezas de ganado lanar de vientre.

Para tratar, pueden dirigirse al rentero de la Maza. 4-3

TRASPASO

del comercio de sedas y novedades es abiecido en la calle de la Rua, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos á cuatro de la tarde. 18-14

SE ARRIENDA ó vende la casa de la calle del Prado número 10. Darán Razón, Rua 21. 8-6

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

Centenario de la Universidad de Valencia

Los asuntos de hoy han sido: Sesión inaugural de la Asamblea universitaria.

Cabalgata escolar y la inauguración de la Asamblea pedagógica.

La cabalgata no ha tenido importancia. Las Asambleas, en cambio, la tienen excepcional.

Los señores Alvarez y Vincenti, ambos de acuerdo en este punto fundamental de nuestra cultura nacional, han conseguido sacar el marasmo de este centro docente.

Extracto del discurso de D. Melquiades Alvarez

Con acento tribunicio, con formas desenvueltas, con gran dominio de la palabra, con flexibilidad de ideas y matices, enardecido al auditorio, expuso su sincera peroración.

Declara que la regeneración nacional, ya que es imposible á los partidos, deben iniciarla los intelectuales y por lo tanto los catedráticos.

A este objeto, cita el ejemplo de Prusia, y la iniciativa del filósofo Alemán Fichte.

"Fichte, aquel filósofo notable, por la autoridad de su saber y por la voz unánime de sus compatriotas, fué llevado como profesor á Berln, y allí, en el hogar doméstico de aquel recinto universitario, se fué formando primero el alma del pueblo, estimulando después el desarrollo de la energía nacional y comenzó á iniciarse el movimiento 'revolucionario' de que fueron primeros gérmenes las enseñanzas de la Cátedra; movimiento que llevó al poder ministros como Stain, y generales como Shanóff, y esta fué la causa de que en poco tiempo aquellos soldados prusianos recobraran, con la honra de sus banderas, la gloria que habían perdido en Jena."

"Ya veis, señores, cómo esta obra fecunda y redentora de las Universidades, obra educativa, que es la consecuencia del desarrollo de la cultura científica, ha servido para vigorizar el sentimiento nacional, haciendo resurgir á la vida pueblos que parecían agonizantes."

"Es indudable que la vitalidad de los modernos, el despertar de la enseñanza, va siempre unida á la rectitud de las conciencias, á la firmeza del carácter; sirve por de pronto para estimular al pueblo á que busque su regeneración en el camino del trabajo, en el culto de las virtudes cívicas, en la práctica del bien, en la defensa de la libertad; así como sirve para adquirir ese poder inmenso que es la característica de los pueblos cultos y que vencerán siempre en la contienda de la fuerza á esos pueblos, cuya contextura mental todavía se alimenta con el jugo de la superstición y la leyenda."

"Por eso espero que la Universidad, que es asilo del saber y templo de la ciencia, sea por de pronto el Alma Mater de la Patria, en cuanto dignifica el espíritu de sus hijos, elevándoles á las regiones del ideal; pero es á su vez el baluarte de su poder, la mejor garantía de su defensa, porque es sobre el yunque de las ideas, en el estruendo de las luchas científicas, donde se forja esa energía nacional que es precursora del triunfo y conduce á los hombres á la virtud hermosa del sacrificio."

"Lo mismo los que siguen las huellas de Hegel, y creen que la guerra es un ideal necesario para la vida de los pueblos; lo mismo que los que sueñan todavía en un estado universal, como soñaba Kant, en el que la voz de la justicia vaya resolviendo todos los conflictos internacionales; para todos estos, la obra de la educación es fundamental: para los primeros, porque les conviene fortalecer el carácter de la raza, colocándola en condiciones de la lucha; para los segundos, porque les importa mucho infundir á la humanidad las ideas de moralidad y justicia, para que ésta prevalezca siempre sobre el turbión rugiente de las pasiones."

"Cuando se observa que vivimos en un país que cuenta doce millones de analfabetos; cuando se observa que á principios del siglo XX somos esclavos de la ruina y tradición, cuando se observa que se quiere monopolizar las conciencias á nombre de la religión y quieren todavía, con mengua de la verdad, atribuirse funciones basadas en la libertad que e los mismos combaten, para el éxito de su empresa, me explico lo que sucede hoy y temo lo que nos amenaza; me explico que vayan prendiendo con tanta facilidad la honrada masa popular todos los delirios y todos los extravíos; me explico esas intranquias de creyentes y descreídos, tan funestas para la vida del pensamiento y tan peligrosas para la paz social. Me temo que llegue un día en que se considere España, entre la oscura combinación diplomática, como materia de conquista y se pose entre nosotros la planta del extranjero para á su capricho fraccionarnos como si fuéramos la triste Polonia de Occidente."

"Es precisa labor educativa, perseverante, que sacuda con el esfuerzo de una energía eléctrica la pereza nacional y avive el entendimiento; una labor que levante hacia la cultura general todos los pensamientos; una labor que debemos realizar llegando hasta el holocausto de la vida, si para ello fuera preciso. Nuestra tarea es árdua; ya lo decía Costa. «Tenemos que llevar en brazos, dando un salto de gigante, un pueblo que que vive en el siglo XVI y que necesitamos que viva en el siglo XX. Si así no lo hacemos, se podrá creer con razón que somos los intelectuales de una raza agotada; algo más, seres infecundos y estériles que hemos envilecido los espíritus, castrando con el pensamiento las energías creadoras de la voluntad."

"La revolución ha olvidado entre nosotros la enseñanza y no la practica, de forma que carecemos de una educación que responda á las exigencias de la vida moderna."

Hay que decirlo con firmeza; entre muchos de nuestros compañeros prevalecen todavía los métodos arcaicos de la Edad Media. Aquellos métodos que atribuyen carácter dogmático á todo lo que sale de los labios del Magister y que tenían entonces explicación, porque la enseñanza estaba en manos de los Católicos y era su objeto educar creyentes y servidores de la Iglesia. Por eso habreis observado que todos los que se rebelaron contra ese método, formaron después la fila de los heterodoxos españoles. Hay que cambiar de método y dejar que el espíritu de los hombres se forme lentamente en la meditación, prolongada en la duda filosófica, convertir la inteligencia en soberana de sí misma, acostumbrando á la juventud á que viva dentro de ese mundo interior, para que además del mundo exterior, fuente del pensamiento y norma de la libertad, porque solo conociéndola cabe penetrarse de que no puede uno ser esclavo de ningún dogma y que no puede, sin mengua de su naturaleza, desatender los mandatos de su razón y las inspiraciones de la justicia."

Por amor á la Ciencia, pues, queridos compañeros, los que sois esclavos en este punto de la antigüedad, debéis cambiar sus procedimientos. Es en la duda donde se engendra poco á poco la Ciencia, es en la duda donde se elabora esta comunidad de pensamiento; es por la duda por lo que debemos nosotros seguir trabajando; por esto hay que evitar á todo trance ese método absurdo que convierte al profesor en autócrata y tirano del pensamiento."

"Lo cierto, es que los frutos de la enseñanza superior han sido nulos y hasta deplorables; recibiendo en las Universidades á los jóvenes que van animados de ajenas doctrinas, con una gimnasia funesta de la memoria, que llevan ideas nocivas que no han digerido, sin iniciativa personal, pleóricos de retórica, sin discurso, sin esa espontaneidad de la razón propia, especie de fonógrafos que repiten por las calles lo que oyen al maestro, pero que padecen de una atrofia de los nervios que han permanecido inactivos. No es esto todo lo malo; lo peor es que no consagramos en las Universidades al elemento de la razón los cuidados debidos."

"Hay que decir la verdad siempre: muchas veces contribuimos sin querer, desde las alturas de la Cátedra, á formar esa verbosidad insustancial y ridícula que nos ha

perdido y vamos engendrando á la larga una juventud enferma, supersticiosa y cobarde, rutinaria memorialista, sin iniciativa intelectual; esa juventud sin médula y decadente, que prescinde de las ideas y espera solo el empleo del cobachuelista. Esta es la juventud que deserta de la lucha á los primeros reveses de la fortuna; es la juventud que se recrea con la lectura de la literatura fácil y pornográfica; es la juventud que va sin el afán, sin el vigor inteligente del hombre reflexivo que sabe perseverar en el trabajo y cumplir con el deber que le impone la sociedad y la patria."

FRANCISCO NÚÑEZ HERNÁNDEZ.

Valencia 29 Octubre 1902.

UNA CARTA

Nuestro querido amigo, don Basilio Paraiso, ha dado cuenta al señor Núñez Izquierdo, su compañero de directorio en la Unión Nacional, de la reunión celebrada en Lérida, en la siguiente forma:

Zaragoza 27 de Octubre de 1902.

Sr. D. Francisco Núñez Izquierdo:

Mi distinguido compañero y considerado amigo: Conocerá usted por la prensa la entrevista que en Lérida se ha celebrado con la representación de los elementos regionalistas de Cataluña.

Como cada uno la interpreta á su manera y los límites de una carta no consiguen detallarla con todos sus pormenores, me limito á manifestar á usted:

- 1.º Que no fueron motivo de discusión ni se mentaron las bases de Maurea.
- 2.º Que manteniendo unos y otros sus respectivos programas, no era oportuno siquiera hablar de fusión ni de unión.
- 3.º Que se reconoció por todos que la principal causa de que las protestas mediante el cierre y resistencia al pago no tuvieran una finalidad provechosa para el país, obedeció á la falta de inteligencia y unidad entre Cataluña que en momentos llegó á heroísmo y el resto de España.
- 4.º Que el programa de Zaragoza, conteniendo las aspiraciones del país entero, contiene muchos puntos de vista comunes y varias reformas que en Cataluña se estiman como esenciales y urgentes para la vida de aquella región.
- 5.º Que entre la Unión Nacional y aquellos elementos, manteniendo la integridad de su programa, llegaban á una inteligencia para el apoyo mútuo de todas aquellas peticiones que les son comunes.
- 6.º Que el alcance de esa inteligencia y el procedimiento que hubiese de seguirse para exteriorizarla, sería objeto de sucesivas conferencias.
- 7.º Que del 1.º al 5 del próximo Noviembre, la representación en Cortes de una y otra parte se reuniría en Madrid.

Y como á esta reunión considero conveniente que previamente el Directorio cambie impresiones y forme juicio acerca de cuál es la conducta más patriótica y más conveniente á la implantación del programa y reconstitución del país que conviene seguir, me permito rogarle que si ocupaciones urgentes no se lo impiden, se sirva concurrir á la sesión que el día 5 del próximo Noviembre celebraremos en casa del señor Maltrana, Puerta del Sol, 13.

No terminará sin hacer constar el interés y la patriótica actitud en que se colocaron el señor Rusiñol y sus compañeros; haciendo suyas mis palabras cuando afirmaba que todas las regiones, y Cataluña á la cabeza, querían el engrandecimiento y prosperidad dentro de la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, á la que sin desmayos ni desfallecimientos amábamos tanto más cuanto más desgraciada era.

Ojalá que con el patriotismo pudiéramos llevar á todos los rincones de España la vida, la fe y el entusiasmo que se respira en aquella rica Región!

Con toda consideración y afecto quedo á sus órdenes afectísimo atento amigo y compañero S. S. q. b. s. m.,

B. PARAISO.

No disipa por completo el anterior escrito aquellas sombras de que hablábamos hace dos días, y por ello suspendemos el formular juicio definitivo hasta que la reunión del directorio nos permita ver con toda claridad el alcance y trascendencia de la inteligencia con los catalanistas.

TRIBUNALES

HOMICIDIO EN ALMENDRA

A la hora señalada, y con asistencia del mismo numeroso público que en días anteriores, comenzó ayer la sesión, dándose lectura á una certificación de enfermedad de uno de los señores Jurados, siéndole á continuación concedida la palabra á la defensa de los procesados.

Empieza el señor Sánchez Mata su discurso con un exordio elocuentísimo, diciendo que no puede menos de comparar los pronunciados por las acusaciones pública y privada con las bombitas que hacen los niños con el jabón; que son muy bellas, pero que después se deshacen y no dejan rastro ninguno tras sí.

Se detiene en examinar minuciosamente todas las pruebas practicadas para demostrar que a la hora de la comisión del delito sus representantes estaban ocupados el uno en la fragua del pueblo y el otro hablando con varias personas a la puerta de su casa, razón por la que no pueden ellos de ningún modo ser los autores del delito que se les imputa.

Después, y con verdadero lujo de detalles, rebate toda la prueba indiciaria alegada por las acusaciones.

Llamanle la atención al señor Sánchez Mata todas las prendas personales con que la Acusación privada ha adornado á la víctima, de las cuales entiende que carecía en absoluto, por que, según todos los vecinos de Almendra y hasta un hermano propio del interfecto, en su vida no hizo obra buena, y lo demuestra el hecho de que habiendo prestado la cantidad de 10.000 reales, exigió luego, en pago de ella, la cantidad de 50.000, y sigue el señor Mata diciendo que él, por su cuenta, también puede asegurar estos hechos, que entiende tiene derecho á que se le crea, porque en cierta ocasión tuvo que expulsar á don Nicolás de su despacho, porque le creía indigno de sentarse en aquellas sillas en que siempre lo han hecho personas honradas, extrañándole por esto, sobremano, que se le haya querido presentar poco menos que como un santo, hasta el extremo que si los santos tuvieran que envidiar á alguien, lo sería á D. Nicolás Rodríguez Herrero, en favor del cual, si su parte se cree con derecho á ello, debe de instruir el oportuno expediente de beatificación, quitando después al Santo patrón de la Iglesia de Almendra y colocándole en su hornacina, añadiendo, que el bien había que dejar en paz á los muertos, había que confesar la verdad á los vivos.

Hácese eco también de que la viuda del interfecto, doña Isabel Herrero, haya sido presentada por su parte, poco menos que una bella Susana.

Pasmase, igualmente, de que la acusación privada haya traído á este acto como testigos á todo el Ayuntamiento de Almendra, para hacerles la pregunta de si se conocía en referido pueblo, con el apodo de «Catraca», al secretario del mismo don Manuel Cuadrado, á los cuales entiende, que debía haber preguntado también si se conocía en aquél á Leoncio Sutil con el de «Tranca del infierno».

Descarta los cargos lanzados por el señor Fiscal y la acusación privada contra sus patrocinados, porque entiende que no se debe discurrir en hipótesis como lo han hecho, (lo que supone que es el artificio de que ayer hablaba la acusación) sino en hechos probados como él está demostrando á los señores Jurados.

Entiende que el viaje de los procesados á Buenos Aires se halla perfectamente justificado, dada la posición que disfrutaban y el género de vida á que se dedicaban; considerando como la mejor prueba de su inocencia el que regresaran del extranjero al pueblo de su naturaleza.

Dice, además, que las contradicciones en que aquéllos han incurrido, no son de importancia, porque el Santos, debido á la edad que tiene y á la poca instrucción, carece de memoria para recordar hechos y fechas y,

además, porque uno de Fermoselle le hizo ver que tenían que pasar por los pueblos de Portugal que refiere en sus declaraciones y, por esta razón, entendía que estos estaban entre Vigo y Zimora.

Y después de examinar detenidamente todos y cada uno de los hechos en que las acusaciones se hablan fundado, terminó la brillante y enérgica oración forense diciéndole á los señores Jurados: que ya que de la Providencia se ha hablado en este acto, se fijaran en ella para contestar en sentido negativo á las preguntas que se les dirijan, sin dejar de atender á los dictados de su conciencia que, de fijo, les exigirá que dicten un veredicto de inculpabilidad absoluta en favor de sus representados, como la razón y la justicia lo demandan.

En este estado, siendo las dos, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde. Se reanuda la sesión á la hora señalada, y empieza haciendo el resumen, prevenido por la ley, el dignísimo Presidente de la sección de derecho, don Alberto Aparicio y Ruiz, que fué un discurso lleno de imparcialidad, brillante á la par que sucinto, como todos los suyos, rogando á los señores Jurados buscaran la verdad, que es sólo una, sin dejarse influir por la elocuencia de los informes.

Al dar cuenta del hecho de autos, ocupase de las manifestaciones de los procesados, que niegan haber tenido participación en el hecho de autos, de las de Isabel Herrero y el médico de Almendra, contradictorias entre sí, de las de Leoncio Sutil y el señor Cura, también contradictorias, y de otros testigos principales en el curso del proceso, como son Ramos y el Notario Astaburuaga.

Se ocupa de los cargos dirigidos por el señor Fiscal, y que dejó á la consideración del Jurado, así como los cargos y descargos de la acusación particular y defensa respectivamente, exponiéndolos sin apasionamiento alguno, claramente, y con gran sobriedad, instruyó á los Jueces de hechos sobre las calificaciones definitivas de las partes, y terminó confiando en la honradez y el juramento prestado para la recta administración de la justicia.

Después hizo á los señores Jurados las advertencias legales, entregándoles las preguntas á que han de contestar, que lo fueron en la forma siguiente:

VEREDICTO

1.º Santos Martín Herrero es culpable de haber inferido, en unión de otro, con instrumentos duros y contundentes, á don Nicolás Rodríguez Herrero, la mañana del 4 de Agosto de 1900, en la calleja del Becerril, inmediata al pueblo de Almendra, 33 heridas en la cabeza, á consecuencia de las que falleció á las once de la noche del mismo día?—NO.

2.º Juan Santiago Martín Rodríguez es culpable etc. (como la anterior)?—NO.

3.º En el hecho anterior concurre la circunstancia de ser dos los que cometieron con instrumentos contundentes al don Nicolás Rodríguez siendo éste de constitución débil, cojo y de 52 años de edad?—NO.

4.º Santos Martín era hermano por afinidad de don Nicolás Rodríguez?—SI.

5.º La mayoría de las lesiones causadas al don Nicolás Rodríguez lo fueron con el deliberado propósito de atormentarle cuando ya estaba en el suelo casi sin sentido?—NO.

En vista de ser de inculpabilidad absoluta para los dos procesados el anterior veredicto, la sección de derecho dictó sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue: FALAMOS: Que debemos absolver y absolvemos libremente, por razón de esta causa, á los procesados Santos Martín y Juan Santiago Martín, declarando de oficio las costas; álcense los embargos que se hubiesen practicado en sus bienes, y pongáseles inmediatamente en libertad, sino estuvieren privados de ella por otra causa, librándose, para que tenga efecto, el oportuno mandamiento al Director de la cárcel de esta ciudad.

Así por esta nuestra sentencia, etc.

CARTA DE MADRID

Octubre 30.

Sesión del Congreso

El señor Soriano pide que se cuente el número de diputados que se encuentran en el salón en el momento de ir á aprobarse el acta.

Esta se vota nominalmente, esperándose á que vayan llegando suficientes para aprobarla.

Anuncia que esta operación hará que se repita diariamente.

Dice que ignora si existe el señor Sagasta.

Acaso reine después de morir.

Quería preguntarle acerca de los incidentes que surgieron en el viaje regio.

El conde de Romanones dice que el Gobierno responde.

El señor Soriano califica á los ministros de cortesanos.

Añade que toleraron toda clase de desatenciones que se cometieron con ellos.

El señor Uria dice que en dicho viaje quedó menospreciada la representación del Parlamento.

El conde de Romanones contesta con gran energía, defendiendo la dignidad de los ministros.

Dice que ningún diputado más que el señor Uria se ha quejado.

El señor Soriano dice: Vista la declaración de un diputado, al parecer monárquico. (Risas).

El señor Uria: Lo soy. En cambio otros parecen lo que no son.

Continúa el señor Soriano: Vista la declaración del señor Uria, pido que se abra una investigación parlamentaria para depurar la responsabilidad del Gobierno en el viaje regio.

El señor Uria dice que oportunamente demostrará cosas muy desagradables.

El conde de Romanones: Es preciso que vengan las pruebas al Parlamento.

El señor Uria: Las traeré.

El señor Soriano: Ahora viene el proyecto de difamación, declarando indiscutible al conde de Caserta y exceptuando á la Infanta Isabel, tan popular.

Sin duda el Gobierno ha olvidado las piedras de la boda que le trajeron al poder. Aplauden los conservadores.

Me alegro mucho, dice el señor Soriano, de haber dado gusto á los conservadores.

Se promueve un tumulto, en el que abundan las protestas.

Insiste en que se humilló á los ministros en el viaje regio. El señor Inclán tuvo que entrar á pie en Gijón. En Covadonga firmó en hoja separada á la en que firmó el Rey.

El señor Inclán dice que fué á pie rehuyendo un coche de la servidumbre. (Rumores.) Respecto al album, firmó en donde le correspondía. (Protestas.)

El señor Montilla dice que los liberales nunca apedrearán á nadie. (Risas y rumores de los conservadores.)

El señor don Heliodoro Inclán increpa á los conservadores. (Se oyen voces de fuera, fuera.)

Llega al hemiciclo, gritando: «Quién ha dicho fuera», (Gran tumulto).

El señor Rincés, dice: yo no lo he dicho, pero no tengo ningún inconveniente en decirlo. (Gran escándalo).

El señor Inclán hace senar á don Heliodoro.

El señor Suárez Inclán, agitadísimo, pide pruebas.

El señor Uria recuerda que el duque de Veragua no tuvo ningún inconveniente en ir en un carruaje de la servidumbre (rumores) porque no fué posible el abisárselo. (Rumores.)

El señor Soriano llama al señor Inclán ministro por casualidad.

El señor Inclán: lo soy por convicción. (Risas).

El señor Prado interpela sobre la gestión ministerial del señor Inclán, que considera funesta.

Dice que continuará su interpelación. Se reanuda vivamente el debate del pimentón.

El señor Pulido afirma que sus adversarios defendieron en un principio la mezcla.

Sesión del Senado

Preside el señor Eguilior. El marqués de la Viesca se ocupa de la situación de las huelgas de Jerez y dice que la cuestión entre el gobernador y el alcalde es solamente política.

Dado el estado excepcional de esta cuestión, pide al Gobierno que evite que quede lastimada la idea de autoridad.

El duque de Almodóvar reconoce la importancia del problema agrario de Jerez, pero dice que ésta es la cuestión que agita á Europa entera.

Rechusa descender á rencillas personales.

El señor Viesca dice que esas pequeñas cosas precisamente las que agravan el problema.

El duque de Almodóvar es de distinto modo de pensar en esta cuestión.

Interviene el señor Moral, censurando al gobierno, que por culpa y negligencia suyas agrava todos los problemas.

Alcance de noticias

Consejo en Palacio

Ha faltado el señor Sagasta. El señor Moré ha dado cuenta detallada de la marcha de los debates parlamentarios, expresando el interés que el Gobierno

tiene en la aprobación de los proyectos de la huelga de Jerez de la Frontera y Valencia.

Los demás ministros hicieron indicaciones sobre asuntos relacionados con sus respectivos ministerios.

S. M. firmó á continuación, nombrando al señor Aranguren representante de España en Cuba.

La comisión de reformas sociales ha aprobado el informe de exención de contribución por veinte años á las casas destinadas para obresos.

También ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley de huelgas.

El señor Sagasta ha abandonado el lecho.

Jerez 30.—Una comisión de obreros ha entregado en las redacciones de los periódicos una protesta contra las bases presentada por los patronos.

El Gobernador considera de todo punto imposible solucionar la huelga.

París 30.—Se dice que han quedado todas las negociaciones entre los Estados Unidos y Colombia en la cuestión de panamá.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'30
Amortizable, 95'70
Banco, 409'00
Tabacos, 408'50.
París vista, 33'25
Londres vista, 33'42.
Portugal, duro 850 reis.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Llegaron los días tristes dedicados á los muertos, y á las castañas asadas, y á los buñuelos de viento. De Salamanca la vida propia de un tranquilo pueblo, muéstrase mejor que nunca como en letárgico sueño, y todo invita al descanso y todo lleva al sosiego. Nadie se vé por las plazas, nadie sale á los paseos, En estas calles sombrías, llenas todas de misterio, de basuras y substancias que huelen y no á cantueso, nadie por ellas discurre —lo cual que no tiene mérito, que eso pasa cuando van por ellas ciertos sujetos,— y Salamanca presenta en estos días eternos un aspecto que entristece, aunque es su típico aspecto. Día... dan... dicen las campanas que doblan por nuestros muertos. Saca las castañas pronto y á comerlas en silencio. Los buñuelos me los guardo, para nada los queremos, pues sobran á todas horas; que en este tranquilo pueblo cuanto se piensa y se hace es un continuo buñuelo.

Crónica local y provincial

Merced á la diligencia de nuestro amigo y colaborador, de Valencia, don Francisco Núñez Hernández, por hemos ofrecido hoy á nuestros lectores un extracto del notabilísimo discurso pronunciado por el eminente orador don Melquíades Alvarez, en la ciudad del Turia, y que publicamos hoy como fondo.

Ha sido trasladado á Barcelona el profesor de Derecho civil de esta Universidad señor Valdecasas.

El ilustrado médico de Parada de Arriba y Carrascal de Barregas, don José Martín Morán, ha merecido que el Ayuntamiento de este último pueblo aumente en 50 pesetas la dotación de la titular que desempeña, por lo cual le felicitamos.

Los médicos señores González, Martín Sánchez y Núñez Sampelayo, han verificado una importantísima operación quirúrgica, con resultado feliz.

Hemos oído hacer grandes elogios de la competencia que revela, en los operadores, el resultado obtenido.

Unos cincuenta jóvenes de tierra de Sago salieron ayer con dirección á uno de los puertos de Galicia, con el fin de embarcarse para el Brasil.

En Argusino ha sido detenido José Pérez Blanco () Baniquero, por confesarse autor del robo de ocho cerdos verificado en el pueblo de Bogajo (Salamanca) el día 24 del actual.

En la Audiencia territorial de Valladolid se ha celebrado la vista de un pleito procedente del Juzgado de Salamanca, entre don Zacarías Marcos (apelante) y don Adolfo Wirzer (apelado) sobre pago de pesetas.

En la sesión de ayer informó el letrado de la parte apelante, señor Ortiz Gutiérrez.

Se ha confirmado la noticia de que por una reciente Real orden del ministerio de la Gobernación se suprime la escolta de guardia civil que acompaña á los trenes, y las parejas del benemérito cuerpo saldrán á las estaciones al paso de los trenes por la noche.

Ya lo saben los cacos y los viajeros.

El Banco de España ha dirigido una circular á sus sucursales, encargándolas que presten auxilios para la formación de sindicatos agrícolas, y que cuando éstos se constituyan, les faciliten las operaciones de crédito que sean necesarias, mediante las correspondientes garantías.

Esta disposición es muy importante, porque tiende á ensanchar el crédito agrícola, librando á la agricultura de la usura.

Nuestros colegas de la Corte dan cuenta de un drama de familia, parte del cual se ha desarrollado en esta provincia.

Según dicen, en Arévalo se ha descubierto un caso de bigamia, que es objeto de todas las conversaciones.

El Juzgado de instrucción de aquella ciudad, según informes recibidos, está instruyendo causa criminal contra un sujeto apellidado Suárez.

Este individuo se casó hace poco tiempo en Ciudad Rodrigo con Sofía Zapatero.

Inmediatamente después se trasladó á Arévalo, donde ejerció la industria de imprenta y librería.

De esta población se fugó hace algún tiempo con Magdalena Hijosa Angeles, natural de Santa Cruz de Tenerife.

La madre de esta joven, que era maestra de niñas de Arévalo, se dice que no puso gran empeño en impedir la fuga.

En dicha población la prohibieron ejercer el cargo de maestra, y tuvo que trasladarse á otra provincia.

Se dice que Suárez hacía pasar á su compañera Magdalena por Sofía, cuya cédula personal se llevaron los fugados.

Parece que ahora se han casado éstos en Santa Cruz de Tenerife.

Sofía, la esposa abandonada, según dicen de Arévalo, había desistido de perseguir judicialmente á su esposo.

Los capitanes de caballería don José López de Letona y Lomejino y don Amador de la Rosa Díaz, que se encontraban en situación de excedentes en esta región, han sido destinados á la Comisión liquidadora del disuelto regimiento de Borbón y regimiento de reserva de Palencia número 14, respectivamente.

TEATRO BRETON

El melodrama Los Pobres de Madrid, anoche representado en este teatro, llevó al mismo bastante público, y sirvió para que los actores encargados de su ejecución, alcanzaran grandes aplausos, y demostraran que trabajan con tanto interés como aceptación.

Es dicha compañía de las más iguales que en su género hemos visto hace mucho tiempo en Salamanca, y es lástima que el público no acuda á presenciar en labor, en mayor número que hasta ahora, pues los modestos artistas que la forman, son dignos de estímulo.

Función para el Sábado, 1.º Noviembre. 1.º Sinfonía. 2.º El sublime drama religioso-fantástico en dos partes, dividido en siete actos que lleva por título Don Juan Tenorio

Entrada general 60 céntimos. A las cinco de la tarde.

Blanco y Negro publica esta semana un número excelente, no sólo por lo artístico y bello de sus grabados, sino también por lo ameno de su texto.

Figuran en las páginas en colores las firmas de Carlos Vázquez, Medina Vera, Xudrío, Méndez Briga, etc. y al pie de los originales iterarios, las de Sánchez Pastor, Manuel Reina, Martínez Serrra, Gabaldón, Deusdedit y R. del Palacio.

Entre las actualidades, publica la inauguración del teatro Español con el drama en cuatro actos Reinard después de morir; las maniobras militares en Carabanchel; la boda del caballero ch no Carlos Hsing-L ng, verificada en París; el experimento del péndulo de Foucault; la inauguración de la temporada en el teatro de la Alhambra, y la Universidad de Valencia en las fiestas del cuarto centenario.

El número resulta sumamente interesante. Con él regala Blanco y Negro las postales 3 y 4 de la colección Creaciones femeninas, y en su penúltima página publica el boletín del interesante Concurso abierto á favor de sus lectores.

Hoy se leerá ante los artistas del teatro Breión una prolocución dramática, de que es autor un hijo de uno de los Decanos de una Facultad oficial, redactor de un diario de ésta.

Se encuentra en Villaharta el Obispo de Salamanca.

EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 3 Calle de la Rua, núm. 25 Hay décimos de la Lotería de Navidad

M. LUDENA Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

demostrado por la experiencia El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tanifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

NOTICIAS VARIAS

Un descubrimiento musical importante

La biblioteca del Conservatorio de París ha hecho una adquisición por todo extremo interesante y valiosa.

Trátase de seis gruesos volúmenes de música descubiertos por el director de la citada biblioteca, Mr. Weckerlin, en un colegio de provincias.

Los libros de referencia están encuadernados á la italiana y se hallan en perfecto estado de conservación. Pertenecieron á Luis XIV, á quien fueron ofrecidos por el cardenal Otoboni con ocasión del nacimiento del Delfín, en 1661.

Se comprenderá la importancia que tiene el descubrimiento de Mr. Weckerlin, desde el punto de vista histórico-musical, teniendo en cuenta que el cardenal Otoboni llegó á ser el Papa Alejandro VIII y que los libros son dos óperas en tres actos, tituladas "Carlo Magno, y "Constantino el Píadoso.

Ambas obras, ocultas á las sabias investigaciones del musicógrafo Fétis, fueron compuestas por Giovanni Constanzi, maestro de capilla de San Pedro en Roma.

Modelo de política

Los chinos son los más cumplidos de todos los mortales. Para cuando tienen que devolver un original á un autor, por no convenir editarlo, lo cual se hace en Europa de manera brusca y desatenta, los chinos tienen la fórmula siguiente, llena de cumplidos y de frases políticas:

Hemos leído tu manuscrito con delicia. Por los huesos de nuestros antepasados juramos no haber leído jamás hasta este día obra maestra semejante. Si la imprimiésemos, S. M. el emperador nos ordenaría que la tomáramos como modelo para que no imprimiésemos jamás cosa que fuese inferior. Como esto no sería posible antes de diez mil años, te devolvemos tembloroso tu manuscrito y te pedimos diez mil perdones.

Si el autor, cuya obra rechazase, no se satisface con semejante contestación, que venga á nuestro país, donde le tratarán sin miramiento alguno.

El cedro rojo

La madera de cedro rojo es la que se emplea para la fabricación de lapiceros, pero es tan grande el consumo, que se preve el momento en que se agoten los bosques de estos árboles.

En los Estados Unidos, una de las mayores fábricas de lapiceros asegura que el consumo anual para los estados Unidos es de 125.000 árboles lo menos.

Hasta una época reciente, los cedros de la Florida facilitaban más de la mitad de la madera para los lapiceros de todo el mundo. Pero se teme que falte pronto esta madera en los Estados Unidos, porque los cedros desaparecen rápidamente y no se cuidan de reemplazarlos.

Por eso se recomienda su cultivo en Europa, teniendo en cuenta que en los Estados Unidos se le encuentra en todos los climas, y que es una madera excelente para muchos usos, sobre todo por la resistencia que ofrece á la humedad y lo difícil que es que se pudra.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caldo parálisis, etc.

CONSULTA MEDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá desde ó seis en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés-faja de aluminio para reducir el vientre, conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contactivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca los días 6 y 7 de Noviembre próximo en el Hotel Comercio; en Madrid, en el gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, (gabinete mecanoterápico de Madrid). 10-a-6

TELEGRAMAS

Acusaciones

Madrid 31.—De Paris telegrafian que Clemenceau ha pronunciado un discurso en el Senado, acusando á las Congregaciones religiosas de enemigas de la república.

Pidió absoluta libertad de enseñanza, para conseguir que la juventud se eduque en los ideales republicanos.

Huelga

Madrid 31.—De Jerez telegrafian que el Alcalde de aquella ciudad ha intervenido en el conflicto que existe entre obreros y patronos, y se cree que conseguirá llegar á un arreglo que ponga fin á la huelga.

Mejorando

Madrid 31.—El señor Sagasta continúa mejorando de su enfermedad, pudiendo considerársele como completamente restablecido.

Hoy reanudará su vida ordinaria.

imparcialidad

Madrid 31.—Los ministros hacen grandes elogios del discurso pronunciado ayer, en el Consejo celebrado, por el señor Moret.

Dicen que expuso, con absoluta imparcialidad, las aspiraciones de Romero Robledo, duque de Tetuán y López Dominguez.

Los gobernadores

Madrid 31.—Anúnciase para muy en breve una combinación de gobernadores, en la que servirán de base los gobiernos de Murcia y Cádiz.

AGENCIA ALMAYES

ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Juan Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, panderas, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, harán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zaballa. 46

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales. Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola. Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000 Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona. Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-11

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(Casa-pensión) para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad Juan del Rey, 8—Salamanca DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDEZ (Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espacios, bien ventilada, con jardín, patio, m guíficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia-Pensión á la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias.

Para más detalles, pidanse reglamentos. 15-7

SE ARRIENDA un local en la calle Pan y Carbón, núm. 1, propio para panería ó almacén. En la tienda de muebles de la viuda de Garrido, darán razón. 8-1

Para SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS y CORSES (todo últimos modelos), al MODELO DE PARIS, Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 6

INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela. Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS Dosis para 100 cabezas... 25 pts. Id. id. 500 id. 120 " Id. id. 1.000 id. 200 " Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Ruuet ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación correspondiente á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

Salamanca.—Imp. de Nuñez.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía: 12.000.000. Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo. Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 18



FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA — (TEJARES)

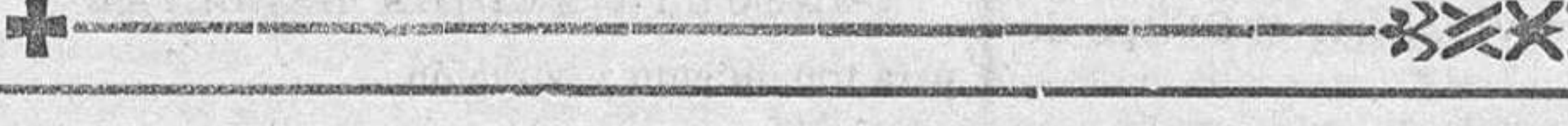
QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA — (TEJARES)

65



MIRATE HIJO — SALAMANCA

16 MEDALLAS DE PREMIO

ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO

EN PARIS 1900

POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

FABRICAS de almidón y pastas PARA SOPA

PRIMER almacén de garbanzos DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es é no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, hasta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Francos de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Inventora DOÑA MARIA IBERO (VIUDA DE FLORES)

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, número 27, 2.º.

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. — Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — Garantías superiores á las demás Compañías. — Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid. — Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

PROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peleles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'50 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora, 5.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF BERNDA

anagrama de Andrés y Fabia farmacéutico premiado en Valencia Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la etiología que la carie comunica al aliento. De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinedo, Plaza Verdura, y en las principales de la ciudad á DOS pesetas bote.



ANTIGUA FUNERARIA MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incombustible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE 28, Corriño, 28

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO A LA CUESTA DEL CARMEN